

Presentación

El Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer y el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile se complacen en presentar al público esta tercera interesante y novedosa publicación que nace de un esfuerzo aunado con los juristas que integran el Grupo de Estudios de Justicia Constitucional y Derechos Fundamentales.

Valoramos la importancia de esta producción porque nace de un encuentro de construcción colectiva en que el diálogo y la discusión informada tuvieron transversal presencia; pero también porque discute sustanciales temáticas que resultan pertinentes para las realidades jurídicas de Latinoamérica. Así, el lector interesado en esta publicación encontrará un rico escenario argumentativo que versa sobre el control de convencionalidad y sobre los avances constitucionales en derechos fundamentales que se han desarrollado en el contexto regional.

Sin duda, estos ejes temáticos son el reflejo de un llamado a múltiples voces por el reconocimiento y la efectividad de una justicia constitucional que gozando de calidades profesionales y de incuestionable independencia, sea consciente y coadyuvante en la construcción del Estado democrático y social de derecho en cada uno de los países latinoamericanos.

En igual sentido, la publicación recoge las preocupaciones en torno a la responsabilidad que atañe a los administradores y actores de justicia de los ámbitos nacionales, para que su ejercicio profesional tenga impactos directos en el goce y garantía de los derechos humanos, con todo lo que esto implica para el fortalecimiento de la legitimidad del Estado y su institucionalidad.

A ello se suman las demandas que recoge el texto por la integración y elevación de los estándares internacionales de protección de derechos humanos en los contextos nacionales, las cuales se hacen cada vez más necesarias e imperantes para ampliar y profundizar los diálogos jurisprudenciales entre los tribunales y cortes de toda la región, en perspectiva de aportar el respeto y la garantía de los derechos humanos y de fortalecer sus instancias de protección.

Por todo ello, y por su invaluable aporte al debate jurídico de América Latina es de interés del Programa Estado de Derecho para Latinoamérica extender sus más

JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES

fraternos agradecimientos a cada uno de los integrantes del Grupo de Estudios de Justicia Constitucional y Derechos Fundamentales, quienes además de honrarnos con su trabajo, han contribuido a enlazar esfuerzos hermanos y duraderos senderos de amistad.

Finalmente, compartimos el júbilo y felicitamos a los doctores Eduardo Ferrer Mac-Gregor y Humberto Sierra Porto, asiduos participantes del Grupo de Estudios de Justicia Constitucional y Derechos Fundamentales, quienes recientemente han sido nombrados como jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el periodo comprendido entre 2013 y 2018. Estamos seguros de que seguirán siendo ustedes dignos representantes de la justicia y valientes protectores de los derechos humanos, también en esta importante instancia.

CHRISTIAN STEINER

Director

Programa Estado de Derecho para Latinoamérica

Fundación Konrad Adenauer